

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

**ACTA DE LA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiocho de marzo del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las ciudadanas diputadas **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, y los ciudadanos diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA**, la primera diputada en su carácter de diputada presidenta y las y los diputados restantes en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado De Oaxaca.----

En razón de lo anterior la diputada **Ysabel Martina Herrera Molina**, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa “**ORDEN DEL DÍA DE LA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA**” (28 DE MARZO DE 2022). -

1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrante de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y verificación de quórum legal;
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior;

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

4. Seguimiento, estudio y análisis de la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Protección al Maguey del Estado de Oaxaca;
5. Asuntos Generales;
6. Clausura de la tercera sesión extraordinaria.

Acto seguido la presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca expresa: “Iniciamos con el punto número uno del orden del día”, para lo cual procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; **1.- DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE).** -----

Una vez realizado el pase de lista se verifica “que se encuentran cinco diputados presentes de un total de cinco diputados que integran la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca”; por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca “**DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**”.-

Se procede al desahogo del punto número dos del orden del día “relativo a la lectura y aprobación del orden del día”, y dado que, el mismo ya se le ha dado lectura pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (“por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día”) acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

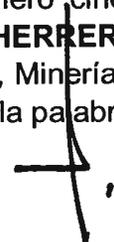
Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta **“Aprobado por unanimidad el orden del día de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca”**.-----

Una vez desahogado el punto número dos del orden del día se procede al desahogo del punto número tres del orden del día relativo a la lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior a lo cual las y los diputados presentes manifestaron estar a favor, se aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior y se pasa al siguiente punto .-----

Se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día relativo al “Seguimiento, estudio y análisis de la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Protección al Maguey del Estado de Oaxaca” y dentro del análisis y estudio de la Iniciativa esta Comisión Permanente determina que el proyecto de Iniciativa de la Ley de Protección al Maguey que se propone se considerarse lo siguiente:

1. ¿Qué es necesario regular y que no en la construcción de esta Iniciativa?
2. ¿Cuál es el problema que se vive por no tener una regularización que proteja al Maguey?
3. ¿Cuál es el problema principal que resolveríamos al proponer la Iniciativa de Ley que protege al Maguey?
4. ¿Cuál es el Diagnostico del problema?
5. ¿Cuál sería la esencia de esta Iniciativa de ley?
6. ¿Expectativas que se tienen sobre esta Iniciativa?
7. ¿Cuál sería la visión a futuro con la regularización del maguey a través de la propuesta que está construyendo esta Comisión Permanente?
8. ¿Cuál es la Visión Cultural Social y Económica que le daría esta Comisión Permanente a la Iniciativa de Ley de Protección al Maguey que se analiza?

Una vez concluido el punto número cuatro se procede al punto número cinco **Asuntos Generales**, por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra,

**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,  
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

y, al no haber asunto que tratar se prosigue al último punto del orden del día. -----  
Por último, se procede a la **Clausura de la Tercer Sesión Extraordinaria** de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: **“SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECLARO CLAUSURADA LA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.** -----

**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,  
MINERÍA Y PESCA**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**  
**PRESIDENTA**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO**  
**INTEGRANTE**      **00101**

\_\_\_\_\_  
**DIP. LUIS EDUARDO ROJAS**  
**ZAVALETA**  
**INTEGRANTE**

\_\_\_\_\_  
**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ**  
**INTEGRANTE**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ**  
**CERVANTES**  
**INTEGRANTE**

**NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 28 DE MARZO DEL AÑO 2022.**